

Se afectó un amplio sector de la ciudad

El corte de energía se originó en una falla de TRANSPA

El jueves por la noche, un amplio sector de la ciudad se vio afectado; tanto en Zona sur como en Zona norte, por un corte de luz que se prolongó en algunos casos un par de horas.

En prácticamente todo Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, se sintió un “bajón de tensión” cerca de las 22:00 mientras que barrios tan distantes como San Cayetano y Standard Norte sufrieron un corte de energía eléctrica.

Desde la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL) se informó que la interrupción en el suministro “se debió a inconvenientes en la línea de alta tensión correspondiente al sistema de transporte que opera la empresa TRANSPA S.A”.

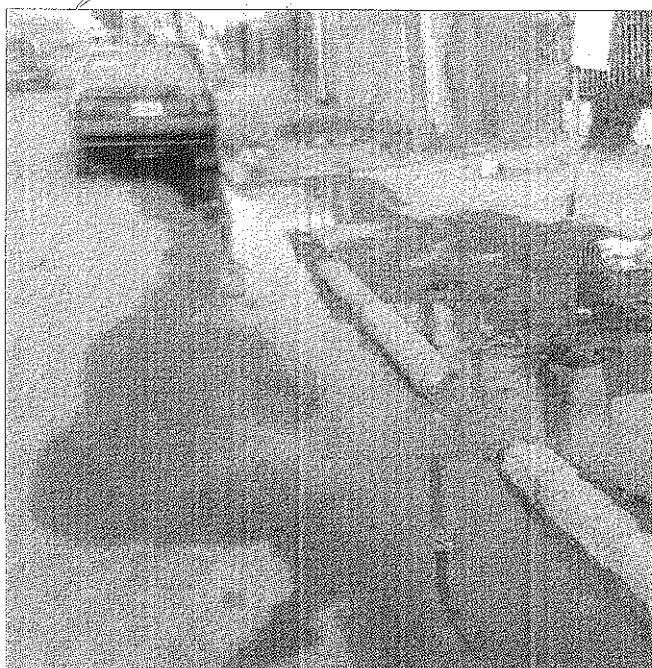
Según la explicación de los sectores técnicos

de la cooperativa, a partir de este problema de la transportadora, “motivó que distintos alimentadores de esta SCPL quedaran sin servicio hasta la normalización del sistema”.

De la misma forma, señalaron que en la zona sur de la ciudad los barrios afectados se quedaron sin energía hasta las 22:35, mientras que en Zona Norte, el servicio se normalizó sobre las 23:20.

Y a los inconvenientes en comercios, empresas y viviendas, se sumó la afectación en el sistema de impulsión del Acueducto Lago Musters-Comodoro Rivadavia-Rada Tilly-Caleta Olivia, que se restableció sobre las 23:00 de acuerdo con la información brindada por la SCPL.

Vecinos de avda. EE.UU. al 1.400 molestos por constantes derrames de líquidos cloacales



Vecinos residentes en la cuadra de la avenida Estados Unidos al 1.400 del barrio Quirno Costa, siguen quejándose por el derrame de líquidos cloacales y solicitan la limpieza del canal pluvial.

Uno de ellos, residente a la altura del 1.496 de dicha avenida, señaló que el problema lo viene planteando hace por lo menos dos años ante diversas autoridades ***“pero se pasan la pelota unos a otros y nadie hace nada, cada vez que llueve tengo que pasar la noche en vela y hacer canaletas con pico y pala para desviar la ola de agua que muchas veces me inundó la casa y lo mismo pasa con otros vecinos frentistas, pagamos nuestros impuestos y consideramos que alguien tiene que hacerse responsable y hacer limpiar el pluvial”*** señalaba dicho vecino mientras otros de la cuadra asentían y, en otras palabras, planteaban la misma situación que los llevó a llamar a este medio para hacerlo público y que de una vez por todas las autoridades responsables tomen cartas en el asunto.




SCPL | Información al Usuario

**Comunicado por corte
de Energía día 28 de Julio 2011**

La Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia informa a sus usuarios del Servicio Eléctrico, que el día Jueves 28 del corriente a partir de las 22:04 hs. se produjeron cortes de energía eléctrica, en distintos sectores de la ciudad, debido a inconvenientes en la Línea de Alta Tensión de 132 KV Ameghino-Patagonia, correspondiente al sistema de transporte que opera la empresa TRANSPA S.A., afectando temporalmente al Sistema de Generación operado por Energía del Sur.

Esto motivó que distintos alimentadores de esta SCPL quedaran sin servicio hasta la normalización del sistema, la cual se fue dando paulatinamente de acuerdo a los despachos que realizaba la Transportista, afectando hasta las 22:35 hs. barrios de la zona Sur y hasta las 23:20 hs. barrios de la zona Norte, viéndose afectado también el sistema de impulsión del Acueducto Lago Musters Comodoro Rivadavia-Rada Tilly-Caleta Olivia, hasta las 23:00 hs. La normalización total del sistema se produjo a la 01:00 hs. del día 29 de Julio.

San Martín 164174062030
Comodoro Rivadavia / Chubut
rpp@scplcr.com / www.scpl.coop



SCPL

IMPULSADOS POR LA TELEFONÍA Y LOS PEAJES

Crecieron 11,9% los servicios públicos

El consumo de servicios públicos aumentó durante el primer semestre del año 11,9% en relación con enero-junio del 2010, debido al fuerte impulso que brindó la telefonía, informó el Indec.

Además, el organismo detalló que durante junio, el consumo de estos servicios aumentó 12,7% en relación con igual mes del año pasado, y avanzó 0,7% respecto de mayo, siempre en términos desestacionalizados.

El aumento durante junio en la utilización de estos servicios estuvo impulsada por el alza interanual del 19,9 % en Telefonía; 9,2 % en Peajes; y 8,4 % en Transportes de Pasajeros, entre otros.

La cantidad de pasajeros transportados en Ferrocarriles Urbanos retrocedió 18,1%, mientras que aumentó en los colectivos urbanos (6,4%). ■

Cañadón crece de la mano de Soloaga



Caleta Olivia (Agencia) El presidente de la Comisión de Fomento de Cañadón Seco, Jorge Soloaga dio a conocer algunas de las obras que se están realizando desde que comenzó su gestión.

En este aspecto, mostro a Crónica algunas de las obras que se están llevando a cabo, como por ejemplo la renovación de algunas calles principales de la pequeña localidad.-

“La renovación completa de estas calles, era realmente importante ya que son algunas de las mas transitadas por los vecinos” reconoció Soloaga.-

La renovación de dichas arterias, se están llevando a cabo con el sistema de adoquines, al respecto menciona “este sistemas es uno de los mejores, levantamos por completo las calles que estaban en mal estado, es una de las más práctica si se rompe se pueden cambiar y volver a colocarlos” aseguro.

Del mismo modo indico que aun faltan obras importantes en la localidad, como el sistema de red cloacal, Soloaga sostuvo que la actual red cloacal data de la época de YPF y donde se han utilizado cañerías de acero y por ese motivo es necesario un recambio.

“Los adoquines permiten eso, levantar la calle y volver a colocarlo. Además no genera baches y si se rompe, solamente hay que cambiar una pequeña porción, es más barato” afirmo.-

El trabajo de la colocación de los adoquines lo está realizando una empres local como es Fundación Olivia al respecto aseguro “quizás fue cuestionado que ocupemos mano de obra local y con una empresa local como es la Fundación Olivia, pero creo que no me equivoque tome una decisión política muy fuerte en ese sentido y nos ha dado extraordinarios resultados.-

El presidente de la Comisión de Fomento aseguro que próximamente, se realizará un acto donde el gobernador de la provincia Daniel Peralta aseguro que asistirá al mismo, donde hará importantes anuncios, el mismo se desarrollará el día 30 de Agosto.-

“El próximo 30 de Agosto vamos a inaugurar la ampliación del Centro de Salud”, indico a Crónica al mostrar la obra, “es una inversión y la política de salud no lo maneja la comisión de Fomento, lo que hacemos es la inversión. Hemos terminado la obra anterior y ahora hacemos una ampliación y esto se complementa con el pago que hacemos del servicio de enfermería y ambulancias de urgencias médicas” aseguro y al mismo tiempo adelanto que próximamente se inaugurará un farmacia muy cerca de la terminal de ómnibus aunque no quiso adelantar que empresa tomara este gran objetivo por delante.

La telefonía impulsó otra vez el consumo de servicios públicos

Buenos Aires (Telam)

El consumo de servicios públicos aumentó durante el primer semestre del año 11,9% en relación a enero-junio de 2010, debido al fuerte impulso que brindó la telefonía, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Además, el organismo detalló que durante junio, el consumo de estos servicios aumentó 12,7% en relación a igual mes del año pasado, y avanzó 0,7% en comparación a mayo, siempre en términos desestacionalizados.

El aumento durante junio en la utilización de estos servicios estuvo impulsada por el alza interanual del 19,9% en Telefonía; 9,2% en Peajes; y 8,4% en transportes de Pasajeros, entre otros.

Cuando se ingresa al detalle de estos consumos, el INDEC da cuenta que la cantidad de pasajeros transportados en Ferrocarriles Urbanos retrocedió 18,1%, mientras que aumentó en los colectivos urbanos (6,4%) y subterráneos (7,3%).

A nivel de aviación, los servicios de Cabotaje aumentaron 8,2%, y los vuelos internacionales 10,5%.

SERVICOOP ADEUDA MÁS DE CUATRO MILLONES A CAMESA

En agosto habría cortes de energía para reducir el consumo

Una deuda pecuniaria que la empresa concesionaria de los servicios eléctricos de Puerto Madryn, Servicoop, mantiene con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, CAMMESA S.A.; podría hacer que la ciudad entre en estado de “cortes de energía”; como una de las alternativas que se manejan. El reclamo, podría hacer que “servicoop reduzca la energía en un 10 por ciento”; con lo cual, de no ser el método de cortes de servicio eléctrico, se podría optar por una reducción en la potencia. Desde Servicoop, reconocen la deuda y aseguran que la cooperativa atraviesa un momento “crítico”. Si bien insisten que “las tarifas son deficitarias”, revelaron no estar trabajando en una “readecuación tarifaria”; por el momento.

La empresa que distribuye la energía y provee a la Cooperativa Limitada de Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn, SERVICOO; notificó a la concesionaria de los servicios básicos locales e intimó a “adoptar de inmediato, diversas medidas de ahorro de energía eléctrica”, tal como lo indica la Resolución de la Secretaría de Energía 124/02; que establece una reducción del “10 por ciento”. Es por ello que la cooperativa local, se encontraba manteniendo sendas reuniones de carácter interno; como así también con el poder concedente, para ver “de qué manera se puede afrontar” la deuda y la regularidad del servicio. CAMMESA, le hizo saber a Servicoop que “mantiene pendiente una deuda pendiente de pago con un saldo equivalente a dos períodos de facturación por sus compras en el mercado eléctrico mayorista”. Según hizo saber la empresa acreedora, la deuda tiene un acumulado “al 27/07/2011 una deuda total de 4.478.228 pesos” reveló la empresa. En este sentido, CAMESA destaca que “desde el año 2002 rige la resolución SE 124/02”; la cual tiene por objeto “regularizar a los morosos crónicos”; para evitar “el futuro abastecimiento eléctrico en todo el país”.

Situación Crítica

Desde la Cooperativa de Puerto Madryn, señala el presidente del Consejo de administración Leonardo Domínguez; “la situación es crítica hace mucho tiempo”. Es por ello que Servicoop se encuentra “trabajando a déficit”; señaló Domínguez. Este déficit que señala el responsable del Consejo de Administración de Servicoop; “genera que año a año se incremente el pasivo”; llevando a la cooperativa “en el devenir del mes a mes, no pagar todo lo que debemos” indicó. En la actualidad, con “el crecimiento de los costos”; hacen saber desde la empresa de servicios, “una factura ronda el millón y medio de pesos” advirtió Domínguez. Es por ello que, “no podemos pagar una factura completa, pero se va cancelando parcialmente”, reconoció.

La notificación de CAMMESA, que conlleva a la “reducción” de consumos; “sin afectar el servicio esencial a la población”; como sugiere la notificación, conllevaría a diversas posibilidades, entre lo que se encontrarían los “cortes de energía”; como así también “bajada de potencia” a los usuarios. El presidente de la Cooperativa reconoció que “es lo que nos notificaron”; razón por la cual ya han mantenido reuniones con el poder concedente “informando de la situación”. Es por ello que, enfatizó Domínguez, “lo que está por venir, son los pasos que la reglamentación del mercado mayorista establece”, siendo las mismas; “la publicación en los medios de la zona; y, posteriormente, está en todo su derecho de hacer una baja de potencia del 10 por ciento” reconoció.

Cortes en 10 días

Según explican desde la cooperativa, esta posibilidad atraería “aparejado lo mismo que sucedió en

Trelew”; es decir, “arbitrar los medios para bajar el consumo”. Para lograr esta reducción de consumo, se plantea una “restricción en todo el servicio eléctrico”. Es por ello que, hizo hincapié en que “puede ser a través de cortes” de energía eléctrica a los usuarios del servicio; como también “coordinar acciones para reducir los consumos”. Sobre las penalizaciones que debe afrontar la cooperativa; Domínguez reconoce que “hay que afrontarlas”; señalando que las mismas recaen en “los intereses; el costo de ser pobres, de tener un defasaje económico te produce el pago de penalizaciones, intereses”.

Respecto a cuándo se producirían los cortes de energía para producir una reducción de los consumos y costos; el presidente del Consejo de Administración de Servicoop, indicó que “en los próximos diez días, podrían llegar a suceder”. En este sentido, hizo saber que “el trabajo de cómo implantar la disminución de la demanda, es lo que están desarrollando en éste momento nuestros técnicos” hizo saber Leonardo Domínguez.

Fideicomiso

Si bien, el término empleado no fue “aumento de tarifas” el pasado 11 de marzo, el Concejo Deliberante había aprobado la figura de “Tasa de Sustentabilidad de los Servicios” que presta la Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn. Se trataba de montos fijos y aplicados conforme los gastos de consumo en pesos; es decir, que los usuarios pagaron un cargo extra aplicado de acuerdo al rango de facturación. Los argumentos esgrimidos, por entonces, en torno al aumento en la tarifa de Servicoop, refería a la vigencia de la Ordenanza 5328/04 que declara la emergencia de los Servicios Públicos de la ciudad. Lo cierto es que mediante la Ordenanza aprobada se establece que Servicoop oficiará como agente de percepción de la Tasa creada, e indica que los fondos provenientes de esta Tasa, debían ser depositados en un Fideicomiso creado a este fin. Asimismo el texto de la Ordenanza expresaba que los fondos del “Fideicomiso” se emplearían únicamente en cumplimiento de garantía de provisión de los insumos indispensables para la prestación de los servicios; entre lo que se encuentra, el pago a CAMESA. El plazo de duración del Fideicomiso no fue de 180 días desde su aprobación. El mismo, concluyó; por lo cual, desde el propio Concejo Deliberante de Puerto Madryn se preguntan “si fue destinado a este ítem esencial para la provisión del servicio”. Razón por la cual, se indicaba desde el seno legislativo, la posibilidad de citar a las autoridades de la entidad para brindar explicaciones; se pudo saber.

CONSUMIDORES IMPULSAN EL ACCESO A LA LIBRE MIGRACIÓN DE COMPAÑÍA TELEFÓNICA

Postergan hasta 2012 la portabilidad numérica de telefonía móvil

La Secretaría de Comunicaciones, ha extendido la puesta en vigencia de la portabilidad numérica de telefonía móvil hasta mediados de 2012, si bien oportunamente se había anticipado su aplicación en el año en curso. La medida publicada en el Boletín Oficial causa preocupación entre los consumidores que impulsan el acceso a la libre migración de compañía telefónica.

En este sentido, la Red Argentina de Consumidores manifiesta su preocupación ante el retraso en la fecha del inicio de la portabilidad numérica de los celulares.

Asimismo han anticipado que solicitarán una audiencia con carácter de urgente al Secretario de Comunicaciones de la Nación a los fines de llevar su posición en el sentido de que se cumplan los plazos establecidos previamente.

Hasta ahora, los usuarios pueden cambiar de empresa prestadora, pero no tienen derecho a quedarse con el número, pese a que el Decreto 764 del año 2000 ya aseguraba este derecho, pero la inacción de los sucesivos gobiernos impidieron que se efectivizara, con el consiguiente perjuicio para el consumidor y evidente beneficio para las empresas del sector.

Los beneficios

El establecimiento del sistema permitirá la rebaja de las tarifas, dado que las empresas van a entrar en una verdadera competencia de tarifas para atraer a más clientes que ya no estarán atados porque serán dueños de su número. Por ejemplo en Hong Kong y en Finlandia, las tarifas bajaron entre un 30% y un 40% dentro de los primeros 3 años de la portabilidad numérica.

En otros países este sistema cuenta con larga experiencia tal es el caso de E.E.U.U., donde se puede ejercer desde 1996; en Hong Kong, desde 1997. En Latinoamérica el primero fue México, en 2008, y Brasil, en 2009, así como recientemente Perú y Colombia la han incorporado.

Entre otros precedentes también podemos contar a España, Alemania, Australia, Bélgica, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovenia y Finlandia.

La normativa vigente en nuestro país permitirá a los usuarios cambiar el número cuantas veces lo deseen, aunque sólo la primera vez será sin cargo. También prevé que no se podrán determinar plazos mínimos de permanencia mayores a 60 días.

Telefonía móvil

Existen en la actualidad en forma activa cerca de 40 millones de líneas de celulares, asimismo es importante destacar que este servicio se encuentra a la cabeza del ranking de quejas de nuestra entidad y de casi todas las oficinas defensoras de los derechos del consumidor del país por lo que se hace necesario optimizar los derechos del consumidor.

Consultado Christian Galindo responsable de la Red Argentina de Consumidores, manifestó que “con este sistema las tarifas bajarán entre un 30% y un 40% según la experiencia internacional dado que el usuario deja de ser rehén de una compañía”, al tiempo que expresó que “cada día que se extienda la entrada en vigencia de la portabilidad numérica se le causa un perjuicio al consumidor”, a la vez el dirigente expresó que: “pediremos audiencia al secretario del área porque tenemos el temor de que esto se transforme en una historia sin fin, ya que al lobby empresario logró retrasarla 12 años hasta ahora”.

La iniciativa en Madryn

En Puerto Madryn, ante las falencias detectadas en el servicio de telefonía celular, en particular de la compañía Movistar, el enero último se impulsaba una iniciativa legislativa para que en Puerto Madryn los usuarios sean libres de elegir la empresa que gusten y conserven el número.

Fue el legislador municipal justicialista Facundo Moreyra que manifestó su disposición de insistir con la libre migración de compañía telefónica conservando el número.

Precisamente un dato que movilizó oportunamente al edil madrynense fue la Resolución conjunta de las Secretarías de Comercio Interior y Comunicaciones, puesto que esta establecía un plan de desarrollo gradual del cronograma, con quince fases de implementación a lo largo de 2011.

En este sentido, Moreyra al igual que los usuarios del servicio de telefonía móvil, estimaban que a esta altura del año, se habría cumplido con una serie de etapas para la implementación. Para los dos últimos meses, se preveía llegar con la información a los usuarios, dotándolos de los datos básicos para que puedan cambiar de compañía sin perder su número de celular. Sin embargo ahora se pospondría hasta mediados de 2012.

Buscando soluciones

Oportunamente el legislador municipal manifestó que sumado a los reclamos ante diversos organismos respecto de las falencias en el servicio, desde su banca propiciaba el análisis de distintas alternativas para hacer frente a la deficiente prestación de la telefonía móvil.

Cabe recordar que las prestaciones de la compañía Movistar, fueron blanco de cuestionamientos e intensos debates que llegaron hasta las oficinas de la Defensoría del Consumidor, y aún así los resultados nunca terminaron de satisfacer a los usuarios.

En cuanto a la libre portabilidad numérica, Moreyra sostiene que garantizará al usuario su derecho sobre el número de teléfono pudiendo elegir la empresa que le ofrezca la mejor opción.

La "portabilidad numérica" se enfoca como un derecho de los clientes o usuarios de las compañías prestadoras del servicio de comunicaciones móviles y se cree que fomentará la libre competencia y traerá beneficios para los usuarios.

"Las nuevas tecnologías nos permiten contar con capacidad técnica para garantizar la libre migración, las empresas de telefonía celular deben entender que los usuarios, más temprano que tarde, vamos a dejar de ser rehenes de un servicio deficiente, sobrevaluado y que no respeta en lo más mínimo el derecho de los consumidores", señaló el legislador municipal.

En sus consideraciones aseguró que se pueden lograr tarifas más baratas, altas prestaciones y un servicio óptimo si se avanza en la comunicación IP, la obligatoriedad de una atención técnica y comercial personalizada, y la libre migración de empresa con conservación de número o portabilidad numérica.

RISSO DIJO QUE FUE UNA ESTAFA Y QUE TARRIO SERÁ IMPUTADO EN LA CAUSA

Diputados radicales llevarán a la Justicia el “caso Ingentis”

El bloque radical está preparando una denuncia penal al gobierno de Das Neves por el proyecto energético Ingentis, originalmente destinado a instalar una central térmica combinada en Dolavon y a generar 1200 puestos de trabajo y que provocó pérdidas comprobadas por casi 110 millones de pesos al Estado Provincial.

El diputado radical, Roberto Risso expresó que para conocer el ardid de lo que ha sido una maniobra de defraudación del Estado del proyecto Ingentis hay que preguntarle al síndico, Luís Tarrío que además es presidente de Petrominera y Secretario de Hidrocarburos, “no tengo la menor duda que una vez que presentemos la denuncia quedará imputado porque no puede ignorar los daños que se le ha provocado al Estado Provincial”.

Indicó que las actas de directorio que se han publicado en El Diario muestran claramente una actividad dolosa urdida con un objetivo de defraudación al Estado, “esto va mucho más allá de un negocio o de una política en materia de generación de energía y todo lo que el Ministro Coordinador de Gabinete, Pablo Korn como el Subsecretario de Relaciones Institucionales, Pablo Das Neves han explicado en este tiempo son mentiras”, añadiendo que, sin embargo, “hay que agregarle hechos vinculados y cercanos a la defraudación en perjuicio del Estado Provincial”.

Defraudación

Consideró que el tema es muy grave y dijo que “lo que se ha denunciado y se viene denunciando es claramente una defraudación en perjuicio del Estado Provincial” y aludió a la particular situación del contador Luís Tarrío porque es imposible que ese funcionario provincial ignore los perjuicios provocados por la sucesión de operaciones financieras vinculadas con el proyecto.

El proyecto Ingentis se anunció oficialmente a principios de 2006 como una inversión prevista en Dolavon de 1240 millones de pesos con posibilidades de generar 1200 puestos de trabajo a partir de 2008, iniciando desde entonces “una impresionante cantidad de anuncios impactantes y lamentablemente fue una estafa para los chubutenses porque alguien se llevó ese dinero perjudicando a la provincia”.

110 millones que se esfumaron

Risso expuso que más allá de lo que se quiera explicar, lo de Dolavon “ya fue y no va más”, señalando que lo único que existe en el lugar donde se iba a implementar la usina es un galpón, cuatro casas y unos 10 o 20 caños.

Según los ejercicios fiscales oficiales que han sido publicado por El Diario reflejan que la inversión que hizo la Provincia en Ingentis fue de 109.850.000 pesos y que nadie sabe dónde se invirtieron, “será en las cuatro casitas, el galpón y los 20 caños”, se preguntó Risso.

El diputado se preguntó cuánto sale mantener este disparate “han tenido que salir a parar que se liquide esta empresa por una cuestión electoral del gobernador y pusieron 33 millones más para comprar acciones. Cuánto nos está costando este disparate, este proyecto caído”.

Recordó el interés del radicalismo por estos proyectos pero “para que se hicieran desde el Estado” en lugar de lo que llamó “plata perdida” y expresó que a su bloque no tiene ninguna duda que a varios funcionarios provinciales le caben varios artículos del Código Penal.

“Estoy convencido que si esto hubiera sucedido en otro gobierno ya se hubiera caído”, puntualizó,

subrayando el destino incierto de millones de dólares que “no se sabe dónde y en qué están invertidos”.

PIDIÓ UNA LEGISLADORA RIONEGRINA

Rebajas en la boleta de la luz para afectados por las cenizas

La legisladora rionegrina Magdalena Odarda enviará una nota a las distribuidoras de energía con el fin de solicitar se arbitren los medios para disminuir la tarifa eléctrica a los usuarios afectados por las cenizas del Volcán Puyehue en la Línea Sur Rionegrina.

En la recorrida que hizo la parlamentaria por la región sur, pudo constatar la falta de visibilidad producida por la presencia de ceniza en el ambiente, por lo que solicitará la disminución del 50 % por la tarifa eléctrica, debido a que los pobladores de la región deben mantener las luces prendidas durante todo el día para poder realizar sus actividades diarias.

En la nota remitida, solicita la “disminución en un 50% de la tarifa por servicios de electricidad tanto domiciliaria como comercial en las siguientes localidades y parajes de la Línea Sur de la Provincia de Rio Negro.

Agrega en la misiva que “Este pedido se origina en la grave situación que atraviesan los pobladores de las regiones mencionadas, los que además de verse afectados por las cenizas en los campos, deben usar electricidad en sus domicilios durante todo el día debido a la escasa luz solar y la falta de visibilidad por la presencia de ceniza en el ambiente.

Tanto el Estado nacional como el provincial han declarado la emergencia en toda región afectada por el volcán Puyehue, pero es necesario dar un paso más en beneficio de los pobladores damnificados, quienes de otro modo verán incrementadas sus facturas de servicios, agravándose aun más la situación en la que se encuentran.”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 30-07-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Los caprichos de Fontana 50

El dirigente K, Norberto Yahuar, atribuyó a los caprichos e intereses de funcionarios de Fontana 50 el derrumbe del mega proyecto energético Ingentis en cuya preparación, promoción y gestión participó de modo directo cuando era jefe de Gabinete.

Aunque no identificó a nadie, todo indica que Yahuar tiene suficiente información para comprometer al propio gobernador Das Neves en las decisiones erradas que hicieron fracasar el proyecto.

Yahuar, en declaraciones realizadas en el marco del proceso electoral pasado, admitió que la provincia perdió la oportunidad de lograr “más de ochenta millones de dólares anuales en utilidades” a través de la operación de esos emprendimientos energéticos.

El actual funcionario nacional afirmó que “cuando la Provincia planteó en su momento la creación de Ingentis I, II y III, era porque había una visión de política energética ya que Chubut iba a participar en la construcción de empresas que iban a tener más de 150 Mega Vatios de producción y cuando hacíamos la cuenta la Provincia se quedaba con más de ochenta millones de dólares libres por año”.

El dirigente kirchnerista recordó que esos fondos “podían ser reinvertidos en el campo energético o bien destinarlos a lo que anunció oportunamente el gobernador Mario Das Neves en el 2003 que era la transformación del Río Chubut aguas arriba del Dique Florentino Ameghino”.

Asimismo, “el objetivo era poner en valor todas esas tierras para hacerlas productivas y que recibió el proyecto el nombre, a mi criterio erróneo, de Segunda Colonización del Río Chubut, pero se abandonaron”.

Sin embargo, Yahuar reconoció que “los Ingentis se abandonaron porque hubo gente en el Gobierno provincial que no supo conducir el proceso, entraron en discusiones empresas privadas de un proyecto del Estado y éste tomó decisiones equivocadas según mi perspectiva”.

“Es una lástima porque hoy tenemos los galpones vacíos de Ingentis, es más el empresario se llevó parte de la maquinaria que tenía en el Ingentis I se la llevó a otra parte de la Argentina”.

“Creo que hubo muchos caprichos de algunos funcionarios provinciales que no supieron hacer el proceso de reconversión productivo que demanda la sociedad chubutense”, expresó Yahuar al intentar explicar las razones por las cuáles el proyecto nunca vio la luz.

Termómetros

Sin energía

La telemisora estatal no cuenta con un grupo electrógeno y a pesar de contar con 67 repetidoras dependen directamente de la energía que le brinda la Cooperativa de Servicios Públicos de Rawson y las veces que se corta en servicio en la Capital el resto de los pueblos no pueden ver Canal 7. Pero hay una diferencia, cuando hay una transmisión en directo del gobernador aparece un grupo electrógeno ya sea de Obras Públicas o Vialidad Provincial pero cuando termina la transmisión se lo llevan. Hace dos semanas el gobernador firmó un contrato con una empresa de Comodoro Rivadavia para las transmisiones de sus actos de gobierno. Le pagaron unos 700 mil pesos, mucho más de lo que puede salir un grupo electrógeno para que el trabajo lo hagan los casi 200 empleados que tiene el Canal.

La foto de Aníbal

Roddy Ingram es creativo. Presentó su renuncia al cargo que ocupaba en el Municipio de Comodoro Rivadavia con un justificativo desopilante: “La foto con Aníbal Fernández colmo el vaso”, disparó en alusión a la reunión que Martín Buzzi mantuvo con la presidente Cristina Kirchner el jefe de Gabinete de la Nación. Además de Ingram se va el secretario de Desarrollo Humano y Familia, Mariano Almirón. También renunciarían Alicia Dubreuil y Viviana Almirón.

Otro que se va

El director del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, Sergio Jaime, dijo que renunciará a ese cargo ante la imposibilidad de cumplir ciertos compromisos asumidos con el personal a su cargo. Aclaró que habrá unos días de transición, pero que esta vez su decisión es “indeclinable”. Jaime, quien había asumido como director de dicho nosocomio en marzo del 2010, era sostenido por el titular del Area Programática de la zona sur, José Manuel Corchuelo Blasco.